



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN  
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

# **PROGRAMA AUDIT:**

## **INFORME DE EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD**

**FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE  
BURGOS**

**Versión 01**

**Febrero, 2010**

## INFORME DE EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD (SGIC)

DATOS DEL CENTRO EVALUADO	
Universidad	Universidad de Burgos
Centro	Facultad de Humanidades y Educación
Alcance del SGIC	Todas las titulaciones oficiales que se imparten en el referido Centro y de los que es responsable, en sus niveles de Grado, Máster y Doctorado

### VALORACIÓN GLOBAL DE LA EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SGIC

La Comisión de Certificación de ANECA, una vez examinada la documentación que integra el diseño del SGIC del citado centro, emite la siguiente valoración global:

- POSITIVA**
- POSITIVA CONDICIONADA**
- NEGATIVA**

#### ANTECEDENTES

Partiendo como referencia del SGIC de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Burgos, ya evaluado positivamente en noviembre de 2008, y de acuerdo al compromiso de adhesión a aquel, manifestado por el Decano/ Director del Centro, el diseño del SGIC de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Burgos ha modificado diferentes documentos de su SGIC, remitiendo éstos para su evaluación a la ANECA.

## JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN GLOBAL

Se han analizado los capítulos del Manual del SGIC, en los que se ha realizado cambios respecto al Centro ya evaluado positivamente de la Universidad de Burgos (Ciencias):

- Presentación del Manual del SGIC
- Capítulo p1 del Manual del SGIC en relación a las titulaciones incorporadas en el alcance del Sistema.
- Capítulo 02 en relación a la presentación del Centro.
- Capítulo 04 en relación a la Política y Objetivos Generales.

Y se consideran adecuados con los criterios y directrices de AUDIT.

En relación a los 3 procedimientos (2 modificados; PA01 y PC06 y uno nuevo, PA08) se han analizado las modificaciones incorporadas y se consideradas adecuados con las directrices del programa AUDIT.

Para facilitar el análisis del expediente, la Universidad de Burgos ha incluido dos documentos denominados "Control de cambios" en los que se detallan explícitamente los capítulos del MGSIC y los procedimientos que contienen alguna modificación con respecto al presentado por la Facultad de Ciencias y evaluado favorablemente.

La Comisión de evaluación de los SGIC presentados en el marco del programa AUDIT, considera, una vez examinada la documentación aportada por la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Burgos, emitir la siguiente valoración

## VALORACIÓN GLOBAL POSITIVA

## PROPUESTAS DE MEJORA

ANECA recomienda a la Facultad de Humanidades y Educación de la UBU atender las mismas propuestas de mejora indicadas en el informe entregado al Centro cuya documentación se ha utilizado como referente.



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN  
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

---

<b>PROCEDIMIENTO PARA LA REEVALUACIÓN DEL DISEÑO</b>
No procede.